



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PAREJAS 2023

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



Zaragoza, 30 de julio de 2023

REGLAMENTO

1.- CAMPOS Y FECHAS

Exe Golf Las Margas, 9 – 10 de septiembre de 2023

2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de Exe Golf Las Margas y de la Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados de cualquier nacionalidad y sexo, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, con hándicap igual o inferior 35.

El número máximo de parejas será de 70. Si el número de parejas inscritas fuera superior a 70 parejas, el corte se efectuará del siguiente modo:

Tendrán preferencia las parejas formadas por ambos jugadores con licencia por la FAG y dentro de este grupo se ordenarán por la suma de hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o más parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción.

En caso de que no se cubra el total de la inscripción, con el criterio anterior, las parejas no englobadas en el grupo anterior se ordenarán por la suma de hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o más parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción.

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

4.- INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 12,00 horas del día 06 de septiembre de 2023. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo la lista de jugadores admitidos se considerará cerrada.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre, nº de licencia, teléfono y mail

Derechos de inscripción: 40 € cada jugador. (80 € por pareja)

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valorados por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada (2023), así como en la siguiente (2024). En todo caso, estarán obligados a hacer efectivos los derechos de inscripción del campeonato.

Cualquier baja, debe comunicarse antes del Viernes 08 de septiembre a las 12:00, pasado este plazo no se admitirán bajas.

5.- CATEGORÍAS DE ESTA PRUEBA

Única

6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Primer día: Fourball, Medal Play.

Segundo día: Greensome, Medal Play.

Barras de salida: **Amarillas (Recorrido 2) para caballeros y Rojas (Recorrido 4) para damas**

Se autoriza el uso de buggies, y motos. La disponibilidad es limitada, por lo que sera responsabilidad de cada jugador hacer la reserva directamente a través del club.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El Comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida del primer día en función de la inscripción, pudiendo organizar salidas por dos tees.

El segundo día, el comité decidirá el orden de salida.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón de Aragón por Parejas 2023, se jugará Play-off entre las parejas empatadas para este puesto. El Comité publicará los hoyos de desempate y la formula de juego, con antelación suficiente. Para el resto de las clasificaciones se aplicará el sistema general de desempates de acuerdo con el libro verde de la R.F.E.G.

9.- PREMIOS

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

-La primera pareja Scratch absoluto que recibirá el título de Campeón de Aragón por Parejas 2023

-Segundo y tercer clasificado Scratch

-El primer, segundo y tercer clasificado Hándicap

-Mejor Pareja Mixta Handicap. (Mínimo 6 Parejas)

-Mejor Pareja Femenina Handicap. (Mínimo 6 Parejas)

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación scratch sobre la hándicap.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las Reglas Locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de prueba.

El Comité de la prueba estará compuesto por representantes de Exe Golf Las Margas y los representantes que la FAG designe. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps.

11.- ENTRENAMIENTOS

El día 08 de septiembre de 2023, los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, con un coste de 10 € por jugador, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos:*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física. Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.